

# Factura

**MARIO ROLANDO, VILLATORO BOBADILLA**  
 Nit Emisor: 62029215  
**MARIO ROLANDO VILLATORO BOBADILLA**  
 6 CALLE 11-45 RESIDENCIAL CIUDAD SAN CRISTOBAL SECTOR B-3, zona B, Mixco, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 9835F260-A03C-4F67-A7BB-9FEBFCF0879AA  
 Serie: 9835F260 Número de DTE: 2688307047  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-jul-2024 07:50:37  
 Fecha y hora de certificación: 30-jul-2024 07:50:37

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (03/07/2024) al (31/07/2024) según contrato numero MEM-342-2024	9,354.84	0.00	0.00	9,354.84	IVA 1,002.304286
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	9,354.84	IVA 1,002.304286

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



*Mario Rolando Villatoro Bobadilla*  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 COLEGIADO No. 13.298

Ing. *Alexander Didier de León*  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-342-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Apoyo en la verificación de diecinueve (19) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

**b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Apoyo en la verificación de veintitrés (24) Expendios GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

**c) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP**

- Apoyé en la toma de muestra de cilindros en cuanto a exportación y comercialización de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP, dichas muestras fueron trasladadas al Laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para realizarles las pruebas correspondientes.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 19 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 125 al 138, 141-145 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 13 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 80 al 92 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica

**e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de dictámenes (09), con sus correlativos correspondientes: 227, 229, 230, 233, 238, 239, 275, 276, 281 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la elaboración de informes: No. 234 según DGH-RT-316-2024, No. 245 según denuncia DGH-213-2024, No. 248 según importación de tanques, No.251 según DGH-RT-366-2024, dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP de departamento de Fiscalización Técnica.

**f) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para los últimos meses del año en curso en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

**g) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP**

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 19 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 125 al 138 Y 141 al 145 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 13 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 80 al 92 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,

Mario Rolando Villatoro Bobadilla  
DPI No. (1655955660101)

  

**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

  

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas



# FINIQUITO

Otorgado por:

Mario Rolando Villatoro Bobadilla

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-342-2024** de **uno de Julio de dos mil veinticuatro (01/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



---

Mario Rolando Villatoro Bobadilla  
DPI: (1655955660101)

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-342-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Apoyo en la verificación de diecinueve (19) plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

**b) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Apoyo en la verificación de veintitrés (24) Expendios GLP en cilindros metálicos portátiles en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chimaltenango. Así como la correcta adopción de medidas de seguridad industrial y ambiental.

**c) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP**

- Apoyé en la toma de muestra de cilindros en cuanto a exportación y comercialización de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP, dichas muestras fueron trasladadas al Laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para realizarles las pruebas correspondientes.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 19 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 125 al 138, 141-145 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 13 actas de inspección que corresponden a los número de correlativo: 80 al 92 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica

**e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de dictámenes (09), con sus correlativos correspondientes: 227, 229, 230, 233, 238, 239, 275, 276, 281 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la elaboración de informes: No. 234 según DGH-RT-316-2024, No. 245 según denuncia DGH-213-2024, No. 248 según importación de tanques, No.251 según DGH-RT-366-2024, dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP de departamento de Fiscalización Técnica.

**f) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyé en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para los últimos meses del año en curso en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

**g) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de estadísticas relacionadas a la fiscalización de la cadena de comercialización de GLP**

- Apoyo en la administración y actualización de la base de datos de GLP, sobre Plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros, ingresando 19 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 125 al 138 Y 141 al 145 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la actualización de la base de datos de GLP, sobre Expendios de GLP envasados en cilindros, ingresando 13 actas de inspección que corresponden a los numero de correlativo: 80 al 92 dicha información fue archivada para su resguardo y futuras consultas en la sección de GLP del departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,



Mario Rolando Villatoro Bobadilla  
DPI No. (1655955660101)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas